



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 792 /2015

VISTO:

La presentación de la Dra. Gisela M. Candarle, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia la Dra. Gisela M. Candarle, en su carácter de Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, solicita el pase de los agentes Susana Beatriz Álvarez y Roberto Carlos Rótolo a la Oficina de Gestión Judicial para que se desempeñen en los puestos de Orientación y Acceso a la Justicia.

Que la presente solicitud obedece a que recientemente el Plenario aprobó mediante Res. CM N° 53/2015 la instalación de un nuevo puesto en la sede de Av. Coronel Díaz N° 2110 y los mencionados agentes resultan necesarios para las tareas a desarrollarse.

Que la Dirección General de Factor Humano informo que la agente Susana Beatriz Álvarez se desempeña como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y el agente Roberto Carlos Rótolo se encuentra designado como Oficial en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra Petrella.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11 se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 652/08-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

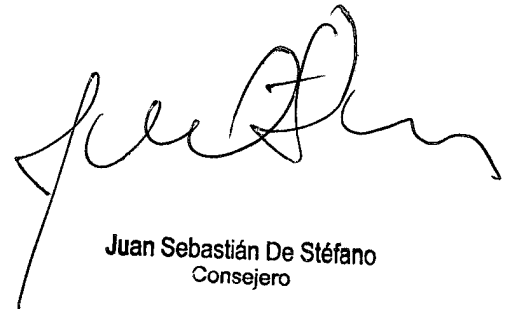
**EL SR. CONSEJERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Susana Beatriz Álvarez, Legajo N° 902, a la Oficina de Gestión Judicial para prestar funciones en los puestos de Orientación y Acceso a la Justicia, con la categoría de revista.

Art. 2º: Otorgar el pase al agente Roberto Carlos Rótolo, Legajo N° 4698, a la Oficina de Gestión Judicial para prestar funciones en los puestos de Orientación y Acceso a la Justicia, con la categoría de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 792 /2015



Juan Sebastián De Stéfano
Consejero